

**INSTITUTO ECUATORIANO DE
ENFERMEDADES DIGESTIVAS
GASTROCLINICA S. A.**

Guayaquil, 12 de enero del 2011

Señor doctor

CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Nef. 1644. P. 11

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta General de Accionistas de **INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a Ud., por primera vez para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**.

De acuerdo al artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, Ud. tendrá las siguientes atribuciones, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones y deberes que le corresponden.

INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 08 de diciembre del 2010 e

inscrita de fojas 1.644 a 1.657, Registro Mercantil número 288, el 05 de enero del 2011.

Ud. se servirá expresar la aceptación a su designación en la nota puesta, al pie de este Oficio.

Muy atentamente,



SHIRLEY CARLINA MEDRANDA MONCAYO DE ROBLES

SECRETARIO - AD HOC

NOTA DE ACEPTACION:

Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 12 de enero del 2011.



Dr. CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA

C.C.: No.130718914-0

Ecuatoriano



NUMERO DE REPERTORIO: 3.516
FECHA DE REPERTORIO: 18/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:44



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Enero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
**INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES
DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.**, a favor de **CARLOS
ANTONIO ROBLES MEDRANDA**, a fojas 6.277 al 6279, Registro
Mercantil número 1.081.

ORDEN: 3516



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA